



SABADO—Julio 29 de 1899

Redacción anónima

Administrador-Propietario E. LAGOS

AÑO II—Núm. 508

Precios de suscripción
Por mes \$ 0.60
Núm. atrasado \$ 0.05
Núm. del día \$ 0.04
Solicitudes y edictos judiciales convencionales

La Reforma

Se publica por su imprenta calle Uruguay número 215.

SABADO 29 DE JULIO DE 1899

Congreso de JEFES POLITICOS

«Teniendo en cuenta las iniciativas como símbolo de labor, han considerado los delegados del P. E. de Rocha, Minas, Maldonado y Treinta y Tres, Cerro Largo, que deben seguir esa evolución haciendo seguir su acción, proyectando la realización de un Congreso de Jefes Políticos en el cual resolverán diversas cuestiones importantísimas para la institución policial.

Ese Congreso tendrá lugar el 25 de Agosto celebrando el aniversario de nuestra emancipación política, debiendo someter con anterioridad, a la aprobación del Gobierno, el pensamiento. Al señor Ministro del ramo le será ofrecida la presidencia honoraria, honrándose los iniciadores con su aceptación.

El punto más indicado para ese acto, parece ser Maldonado, la histórica ciudad del antiguo Cabildo.

Esbozados los lineamientos generales del pensamiento, hay que reconocer las bondades de la nueva era—en que entra el país.

El grande la labor que demanda esa iniciativa; es preciso conocerla, estar en ella para darse cuenta de su magnitud.

Esos esfuerzos realizados hasta ahora en ese sentido, han sido desgraciadamente estériles y serán en sus resultados los que lo sigan si la buena organización que resulta de ese Congreso, no se basa en principios fijos, si no se tiene la seguridad de su estabilidad.

Desconfiamos que esto sea así, por que mucho tememos, enigamos—mas tarde como siempre—en la habitud del teje y destaje como tela de Penélope. Trabajos bien meditados, obras patrióticas, se han esterilizado por una constante inconsecuencia que explica—a nuestro modo de ver—la elección de los funcionarios con el gérmen monomaniaco de la destrucción.

Niños terribles que rompen cuando en sus manos para darse el placer de lo que tiene en el vientre el muñeco que destruyen.

Esos elementos con esa especialidad característica, son más disolventes que conservadores y no hay, no puede haber administración posible que resista los arranques caprichosos de quienes no quieren sujetarse a las leyes precisas y metódicas, porque esos preceptos conceptúan las palabras de Hamlet.

Por eso opinamos que los patrióticos trabajos que llevará a cabo ese Congreso de organización policial, obligarán al reconocimiento oficial y público pero ahí quedará acoso, entre el polvo del archivo, si en esa reforma no entran también las condiciones que han de distinguir al que pretende y se le confía un cargo.

Los mismos señores Jefes Políticos que van a actuar en ese Congreso, conocen bien ese pero de la cuestión, esa difícil dificultad que echará por tierra más tarde, si no se provee, aquella obra; dificultad que si la previsión de esos señores no lo opone un dique, su torrente arrastrará perdiéndose en el vacío, aquellas concepciones que orgánicas.

Aquí está muy principalmente el quid de la cuestión: en la elección de hombres, de los competentes que sean garantía del organismo.

Pero a pesar de todos los temores del futuro, los elementos elegidos para renovar lo que hace pocos años se intentó, son oportunos.

La Contribucion Inmobiliaria

LA PERCEPCION DE LA RENTA

«La Nación» se ocupa editorialmente del nuevo proyecto del Poder Ejecutivo sobre percepción de la renta

ta de Contribucion Inmobiliaria.
He aquí algunas de las apreciaciones que hace en su artículo el diario oficial:

«En dicho proyecto, que, como es notorio, está pendiente de la sanción legislativa, el Gobierno no propone reforma alguna en las disposiciones relativas a la recaudación de dicho impuesto en el departamento de la capital, pero, respecto de las multas, ha propuesto una modificación que resultará en beneficio de los intereses del Fisco y de los intereses de los propietarios.

«El Gobierno cree que no es justo tratar de idéntico modo, como se ha hecho hasta ahora, al propietario que por una u otra causa se halla en retardo en el pago de la Contribucion, como el propietario que oculta bienes para defraudar el tributo al Estado.

«Así es que, según el nuevo proyecto, los morosos estarán sujetos a una multa en beneficio del Fisco de un 25 ojo sobre la cantidad adeudada, mientras que los ocultadores continuaran sometidos a la acción de los revisores, los cuales a su vez recibirán, como hasta ahora, por recompenza, el producto de la multa que en este caso queda mantenida en un tanto igual al monto del impuesto defraudado.

«Por lo que concierne al aforo de la propiedad rural, el nuevo proyecto tiende a preparar una reforma que las nuevas condiciones económicas del país parecen aconsejar como conveniente y oportuna.

«Hasta ahora se han aforado los campos procediendo por grandes divisiones y zonas, y asignando a cada una de éstas un precio fijo por hectárea.

«Este sistema,—dice el Mensaje—es el que se aplica en todos los países nuevos cuyos necesidades públicas son muy limitadas, y donde la tierra no es objeto de grandes explotaciones ni de una activa concurrencia por parte de la industria y de los capitales.

«Pero, cuando nuevas exigencias de orden político, económico y financiero surgen espontáneamente, a consecuencia del desenvolvimiento natural de la sociedad, la práctica aconseja que se sigan otros métodos más perfeccionados y más en armonía con la proporcionalidad del impuesto y con las necesidades crecientes de la vida pública.

«Dentro de una misma zona, sucede hoy que campos de mucho valor resulten aforados a los efectos del tributo como otros que tienen un valor tres y cuatro veces menor.

«Es evidente que la situación de un campo de proximidad de una vía férrea, o de una arteria fluvial, o de un puerto, se halla en distintas condiciones que otro el cual se encuentre muy distante de disfrutar estas ventajas, o se halla por la calidad de su suelo en condiciones de inferioridad.

«Una propiedad que por sus condiciones especiales valga ocho o diez pesos la hectárea, no es justo que sea recargada de un tributo igual al de aquella cuyo valor real es de veinticinco o treinta pesos.

«Al objeto de distribuir mas equitativamente el impuesto, en esa tarea especialísima de la ley tributaria, el Gobierno propone que en cada departamento se cree un Jurado de Avaluación compuestos del Administrador de Rentas, del Presidente de la Junta, del Escribano encargado del Registro de Ventas y de un cierto número de vecinos elegidos por el Poder Ejecutivo de la lista de los mayores contribuyentes.

«Este jurado estaría encargado de apreciar el valor de las propiedades sujetas al pago del impuesto con la planilla correspondiente al ejercicio de 1898-99 a la vista teniendo en cuenta los antecedentes que pueda suministrarles el exámen de los registros de ventas, arrendamientos, hipotecas, censos y de cualquier otra fuente de información.

«Los escribanos encargados de esos registros, están obligados a su vez, a remitir los datos solicitados por el Jurado, debiendo comunicar mensualmente, desde la promulgación de la Ley, las operaciones en que hayan intervenido, adjuntando en forma de resumen todos los datos que puedan servir para el desempeño de las funciones de avaluación. Por lo que se refieren a los propietarios, queda consagrada el derecho de reclamación, determinando el plazo dentro del cual deben interponerlo y el

procedimiento a que tienen que ajustarse sus reclamos.

«Es casi seguro que una vez que estas reformas hayan podido recibir plena actuación, el impuesto quedará mas equitativamente repartido, con provecho seguro para el tercio, el cual, sin apelar a ningún nuevo arbitrio, y por el solo procedimiento de una mas racional recaudación, estará en condiciones de poder destinar mas abundantes recursos a las obras de vialidad interior que hoy por hoy revisten un carácter tan urgente sino mas, como el de otros trabajos de reconocida utilidad pública».

Daniel Muñoz

CONTRA LOS TOROS

En una larga carta dirigida a don Antonio Rodero, Daniel Muñoz escribe sobre la cuestión taurina con todo el acicismo de su estilo tan vivo, tan movido.

Después de algunas consideraciones, maravillosamente dichas, sobre la bestialización de las sociedades, y en que pone al hombre, al ser supranatural, en el peldáno de la escala zoológica, por la ferocidad de sus instintos,—se declara contrario al restablecimiento de las corridas de toros, y explica su actitud en los siguientes párrafos:

«Y si me preguntase Vd. porqué, yo le contestaría con las mas desazonadas y al mismo tiempo las mas contundentes de todas las razones: Porque no! Porque no se decretan las costumbres, ni se legislan las tradiciones, ni se improvisan las acciones, ni se puede ir atrás en la marcha ordenada de las sociedades. Tal vez, cuando se prohibieron las corridas de toros en Montevideo, no hubo motivo para hacerlo ni hubo tampoco conveniencia en ello porque el espectáculo había ligado muchos intereses que no era justo herir; pero los perjudicados de entonces han ya remediado su daño; toda aquella gente que trabajaba solo los domingos con la ambición de ganar lo necesario para holgazanear todo el resto de la semana ha encontrado ya más sosiego y provechosa ocupación; los toros bravos ya no existen en nuestro país y para procurarnos habría que enviar por ellos a Europa empleando capitales que reeditarían mucho más, convenientemente aplicados a la adquisición de animales finos para mestizar y mejorar nuestros, ganados, de manera que por ese lado de los intereses materiales no hay nada positivo que alegar».

«No vaya Vd. a caer en la debilidad de prestar oídos a la sugestión de algún tinterillo que le aconseje poner en consejo lo que antes dije con lo que ahora opino, primeramente por que eso sería una vulgaridad y una ineptia una vez que soy yo mismo quien reconozco la discordancia entre lo de antaño y lo de ahora; y en segundo lugar por que ha de saber Vd. que no me hace mella el verme cojido en un remanido pues no me jacto de ser muy empujador que allí donde se planta se empuja sin ceder a dulzuras ni a violencias, sino que me enorgullezco de ser un hombre encaña lo en las corrientes de la civilización no es otra cosa que la re-nata de la progresiva evolución de las ideas».

NOTICIAS

En Larranaga—Esta noche sube a escena en Larranaga la preciosa comedia en un acto de M. Praga titulada *L'Amico* y la chistosa comedia de Hennessey *El marido in cam pagna*.

Para mañana se anuncia la lindísima comedia de Sardou, *Divorce monos* y para el próximo jueves el celebrado drama *El conde de Monte Cristo* elegido por el artista Sr. Galtin para su función de gracia.

La falsificación de billetes—Con motivo de una noticia publicada anteyer, la Gerencia del Banco de la República ha enviado la siguiente carta:

Julio 28 de 1899.

Señor Director de El Día Presente.

Muy señor mío:

Bajo el título de «Falsificaciones de billetes del Banco de la República», aparece en el número 2.923, del diario de su dirección, un suelto en el que se asegura que existe una falsificación de nuestros billetes de un peso.

Como la noticia es completamente inexacta, rogamos a usted que se digno hacer rectificar el suelto, aludido. Saludamos a usted atentamente.

P. TOWERS,
Subgerente.

Como se pide—La Comisión de rifa para los pobres de San Vicente de Paul cumple el grato deber de dar las mas expresivas gracias a todas las personas que, ya con donativos, ya con servicios personal o industrial, han tenido a bien concurrir a la celebración y mayor esplendor de la expresada rifa. Reciban todas esas personas, a la vez que el agradecimiento de la Congregación de San Vicente de Paul las bendiciones de los pobres que merced a su desprendimiento van a hallar eficaz alivio y consuelo en su indigencia.

Salto, Julio 28 de 1899.

La Comisión.

Código rural—La Comisión Revisora del Código Rural es una nueva reunión ha discutido la cuestión cerco, y especialmente la servidumbre de pastoreo.

Ese asunto ha sido tratado con gran acopio de datos, pero no se ha adoptado aun resolución definitiva por las dificultades que ofrece su solución en condiciones que supriman los inconvenientes que se presentan en la práctica.

En breve se celebrará otra reunión para ocuparse del mismo punto discutido, debiendo cada uno de los miembros de la Comisión, presentar un proyecto por separado.

Esos proyectos serán estudiados detenidamente, y se espera solucionar así de un modo favorable a los intereses de la agricultura, un asunto que ha dado y da lugar a continuas incidencias entre los viajeros y los propietarios rurales.

Tendremos a nuestros lectores al corriente de la solución de una cuestión tan interesante para nuestra campaña.

El suero anti-diftérico—En próximos resultados—Sacamos de un diario de Mercedes lo siguiente:

«Hasta hoy son sorprendentes los resultados que se obtienen con la aplicación del suero anti-diftérico en esta ciudad. Decimos esto a propósito del caso de difteria en la pupila del señor Enrique Jehweizer, Angélica Ugartamendi, alumna del Liceo Oriental, que con solo dos inyecciones de este maravilloso remedio que le practicó el doctor Rivara fue combatida tan terrible enfermedad, contrayéndose esta fuera de peligro y en vías de un completo restablecimiento».

Otro caso igual hemos presenciado hace poco tiempo en un menor hijo de doña Mercedes O. de Perez, víctima de la misma dolencia, que fué asistido por el Dr. Ferrer usando el propio suero. Este niño a los tres días de curación lo dió de alta el facultativo mencionado.

Noticias en monton—En el acreditado Bazar de Andalucía se han recibido para ser vendidas particularmente variadas clases de candelas de la renombrada quinta del Sr. Basso de Montevideo, hechas de Tacuarembó y semillas de todas clases de plantas forestales.

Aun cuando resulten infructuosos nuestros esfuerzos para hacer que la policía cumpla con su deber no permitiendo de la manera descorada y escandalosa en que lo hace el juego de azar, continuaremos cumpliendo con nuestro deber denunciando la existencia de nuevos garitos. Un apreciable vecino y cuya palabra no puede ser puesta en duda nos denuncia el funcionamiento de un garito en la Calle San Antonio entre Patitas y Cañas.

Los individuos que concurren a esa casa se amanecen en ella alrededor de la mesa del choclón.

Reuniones non sanctas que nunca son interrumpidas por la presencia de la autoridad policial se celebran noche a noche en un bologon de la Calle Zequeira esquina Cuareim.

Tomen nota nuestros lectores de estos hechos y juzgen si está justificada nuestra actitud.

—Anunciase para el 24 del mes entrante un baile en los salones de los Vascos Industriales. En esos días se

bailará también en los Siamo-Diver si.

—A nuestro colega «La Prensa» no le ha sentado muy bien los recientes comentarios que hicieramos sobre las noticias de *revolucion blanca* propagada por los colectivistas, vale decir, por *El Diario* de Buenos Aires en un artículo que el periódico aludido transcribió. Razón de más para afirmarnos en lo dicho es la constatación con ribetes de ironía que el colega nos dedica en su número de ayer.

—Se anuncia en la Capital para dentro de breve plazo el enlace del joven salteño Jacinto Saldías, de la redacción de «La Tribuna Popular» con la Sta. Josefina de la Piedra.

—Cartas recibidas de Guayirú comunican que en los establecimientos de campo de don Joaquín Portugal y don D. H. Welstonj ha empezado a desarrollarse en el ganado vacuno la «tristeza y la mancha».

Hasta ahora han muerto solo terneros de un año.

Escolares—La Dirección Oral de I. Pública hace saber que en la nota de la Comisión Dptal. reiterando el pedido de 210 \$ extra-presupuesto para invertirlo en reparaciones que demanda el edificio de la Escuela núm. 8 de Constitución, ha recaído la siguiente resolución. No siendo posible autorizar erogaciones extra-presupuesto, estese a lo resuelto con fecha 12 de Mayo ppdo. R.—A sus antecedentes.

La Sta. Adela Chousa, solicita quince días de licencia para ausentarse a la Capital, por asuntos particulares urgentes. R.—Concedase la licencia solicitada, bájase sobre en res puesta y archívese.

La Inspección Dptal. eleva los cuadros de Alteraciones y Faltas y licencias del personal onofante correspondiente al mes de mayo, para que se yense, con oficios los cuadros de la referencia a la oficina correspondiente.

La Dirección General, acusa recibo a la nota de esta Comisión por la que se lo hacía saber, que había sido nombrado el Sr. Don Manuel de Clemente, miembro de la Comisión Departamental en reemplazo del Dr. Amorin que renunció.—R. Archívese.

La Inspección Adjunta acusa recibo de la memoria y estadística anual del 98 presentada por el Sr. Inspector Departamental de Escuelas.—R. Archívese.

Se resolvió pasar nota a la Dirección General, solicitando la autorización, para que en lo sucesivo pueda la Comisión Departamental, disponer de las economías, que dentro del presupuesto escolar del Departamento se efectuen, para utilizarlos en otras erogaciones que demanda la Instrucción Pública del Departamento.

Pasajeros—Legados ayer por el vapor «Trilón»:

José P. Palet, Fco. Uriarte y señora, José H. Harnique, Carmen Bosso, Luis Nicolini, F. Latapie, Leopoldo Carayin, María Rodríguez, Carlos Mendive, Julia Rivas, Delia Romprini, Carlos Conto, Alejandra Monzon.

Después de la libre—Polka para guitarra—Puentes para violín—clavijas de ébano—clavijeros mecánicos, cerdas corbaleh, sordinas, arcos, aisladores, metrónomos, velas fantasma y arandelas para piano.—Resortes para cilindros y pistones: litas y zapatillas para clarinetes, requintos, flautas, flautines y oclavines.

Boquillas para clarinetes é instrumentos de metal—diapasones, pías. Se reciben órdenes para compuestas, de toda clase de instrumentos de metal.

Establecimiento Musical de Teofilo Toucon.

El doctor José R. Mestre—comprende perfectamente el mérito de la «Emusión de Scot». Véase lo que escribe esta facultativo:

«La Administración del aceite de higuado de bacalao presenta dificultades, a veces invencibles, a causa de su gusto y olor intolerables para muchos enfermos. Sando un agente terapéutico de tanta importancia—especialmente para el tratamiento de las manifestaciones eczematofíticas, del raquitismo, de las enfermedades de la piel, etc., se comprende el valor de la Emusión de Scot, que presenta este remedio bajo una forma que no solo lo hace agradable al paladar,

El Oriental

Taller especial en composuras de relojes, alfileras, agudas y maquinas de coser.
Los trabajos son garantidos—Precios módicos.
Cada de confianza.
F. Fabier (hijo).

PANADERIA DEL COMERCIO

LUIS HERBOSONI
CALLE DAIMAN, Número 18 y 20
Se vende pan, biscuchos, pan mar-sellés, harina, maíz, afrecho y afrechillo, galleta grande y chica, por mayor y menor.
Esta casa cuenta a mas del reparto de mañana, uno especial de la tarde.

PREVENCIÓN

Debiendo venderse el día 15 del presente en pública Almoneda por ejecución que sigue la sucesión de Luis Gallino contra Don Juan Bourre por cobro de un crédito hipotecario una fracción de terreno cita en San Antonio que pretende ser dueño de ella este último, prevengo a quien se interesa en su adquisición que gran parte del terreno que se debe vender se encuentra comprendido en un juicio que por reivindicación de una chacra lo he iniciado al referido Sr Bourre ante Juzgado Le-rado Departamental.

A fin de que no se pretenda alegar ignorancia hago esta prevención.—Salto, Abril 12 de 1899—Eustaquio F. Ipar.

CARPINTERIA, TORNERIA Y CAJONERIA FUNEBRE

DE Cándido MacCió
Calle Uruguay núm 257 frente a la casa de la Sra. Viuda de Ocasitas.
En esta casa abierta nuevamente al público se hacen toda clase de muebles, se tornan todas de billar, sillones y tapones para techos.
Vasidores y mesas de fantasía de todas clases, especialidad en servicio fúnebre a todas horas. Precios módicos.
Taller de tornería Celulosa 114.

Colegiode la Colonia Italiana

DIRECTOR S. ANGELEMI
Situado al lado del Mercado Nuevo
SALTO ORIENTAL.
Clases Elementales y Comerciales
Se reciben pupilos y medopulos, y se pre-paran alumnos para ingresar en la Universidad y en el Colegio Militar de Montevideo.
—HORAS DE CLASE—
Por la mañana de 8 a 11 —Por la tarde de 4 a 6 —Por la noche de 8 a 10.

Al Prodigio Americano

De regreso de mi viaje a la capital he traído para mi acreditada sostenida un co-losal y variadísimo surtido de artículos para la presentestación.
Casimires ingleses y franceses, corte de pantalones de los más variados gustos, brin- de colores, forros de calidad superior etc. etc. Enemigo de los reclamos bombas- icos, pido alas personas de buen gusto y que quieran vestir bien que visiten la sala reña «Al Prodigio Americano» en la seguridad de que aun los más exigentes saldrán satisfe- chos.
Se garante la confección así como la bu- na calidad de los accesorios que se emplean.
No olvidarse «Al Prodigio Americano» frente al Hotel Oriental, calle Gua- yubá núm 42 y 43.

Miguel Beziano

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896
SUCURSAL. SALTO, DAYMAN 111
Casa central, Zabala 79. Montevideo

Capital autorizado \$ 12 000,000
Id suscrito \$ 6,000,000
Id integrado \$ 5,000,000
CURSALES: en todas las capitales U los Departamentos.
de Gira directamente sobre Buenos Aires y vende lotes y órdenes telegrá- ficas sobre España, Francia, Inglai- terra y demás países europeos, sucu- sales casa Central, sobre esta a la par.
Se abonan los cupones de las Deudas Públicas siempre que hayan sido publi- cados los avisos llamando al pago o a los mismos.

Tasa de Interés

Se cobra sobre depósito en cuenta corriente:
A la vista el 2 o/o anual
" " retirar con 30 días aviso 3 " "
por 3 meses 3 " "
por 6 meses 4 " "

Se cobra en cuenta en descubierto 10 o/o.
CAUCIONES.—Sobre Certificados de Tesorería abonados en 20 puntos menos que la cotización mensual del día de la operación.
DESCUENTO COMRA TAL sobre billetes a plata por cantidades menores de \$ 500, el 8 y 9 por 100.

PRÉSTAMO HIPOTECARIO
Sobre campo de pastoreo ó de la- branza hasta 2,000 pesos con la amor- tización no menor del 2 o/o anual y el 9 o/o de interés anual.
Horas de Oficina de 10 a 12 y 14 a 16.
El Gerente

Establecimiento tipográfico

LA REFORMA

CALLE URUGUAY N.º 215. — SALTO
Habiéndose introducido en este establecimiento una serie de innovacio- nes que nos pone en el caso de satisfacer el gusto más exigente en los tra- bajos del ramo, ofrecemos al comercio y al público general nuestros ta- lleres garantiendo RAPIDEZ, ECONOMIA Y EX-MERO en todos los traba- jos que se nos encomienden.

No admitimos competencia en la impresión de FOLLETOS, TARJETAS, CIRCULARES, NOTAS COMERCIALES, ESQUELAS FUNEBRES, Etc.

pues contamos para el efecto con hábiles operarios y con máquinas moder- nas.—Precios sumamente módicos.

SIGLO XX

NO MAS COMPETENCIA!

MUEBLERIA THPICKERIN TALLER DE ESCULTURA

DE GOS PACCOT Y CIA

—CALLE URUGUAY NÚMERO 136, 138, 140— En esta acreditada casa se ha implantado recientemente un gran establecimiento a vapor montado con las últimas innovaciones mecánicas que se en- plan en los aserraderos modernos por lo que podemos ofrecer ventajosa al comprador que ninguna otra casa puede proporcionar, ya sea en muebles finos de última novedad y estilos cuyos modelos se reciben directamente de París, ó sea en obra blanca, tornería y esculturas clásicas ó vulgares etc. etc.
Cajoneria Fúnebre.—La casa cuenta también con un servicio especial de pomp todas horas.

BOTICA DEL INDIO

— DE —

M. ERRANDONEA

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 856

En esta importante casa se recibe constantemente de Europa, artículos frescos y de primera calidad, los cuales vende a precios sumamente módicos.
—CALLE URUGUAY Núm. 91—



Joyeria, Relojeria y Plateria ORIENTAL

De Antonio Maglio

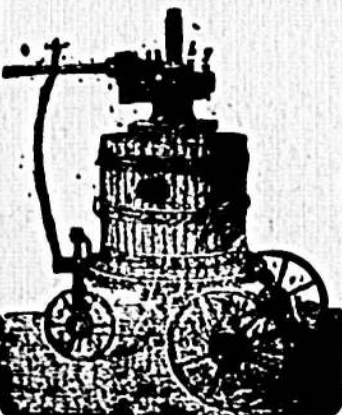
200—CALLE URUGUAY Núm.—202

Pengo en conocimiento de mis favorecedores y del público en general que he recibido directamente y traído de la capital un variado surtido en los ramos de Joyeria y Relojeria como tambien artículos de fantasía para regalo.
Completo surtido en relojes de las mejores marcas, especialidad en artículos de bri- llantes. En la misma casa se fabrica toda clase de alfileras y objetos de Plateria, dedicán- dose con especial cuidado a la confección de artículos de brillantes, composuras de relojes cronometros y de repición. Completo surtido en autos, lentes de todas clases. Se com- pra chafalonía de oro y de plata, monedas desmonetizadas, etc. etc.

FERRETERIA Y HOJALATERIA COMERCIAL

DE ESTEBAN SOLARO

Uruguay 162-164.—SALTO



Gran surtido de Ferreteria, Hojalateria, Pin- turas y losas.

Un permanente surtido de herramientas para la Agricultura.

Taller de Hojalateria con personal competen- te para atender cualquier trabajo del ramo.

Agente de las renombradas Prensas para va de Eugenio M. Squiri.

Agente de los acreditados aparatos purifica- dores de aire para el vino.

BARRACA DE MADERAS

“LA PAZ”

DE DUCOMMUN & AVELLANAL

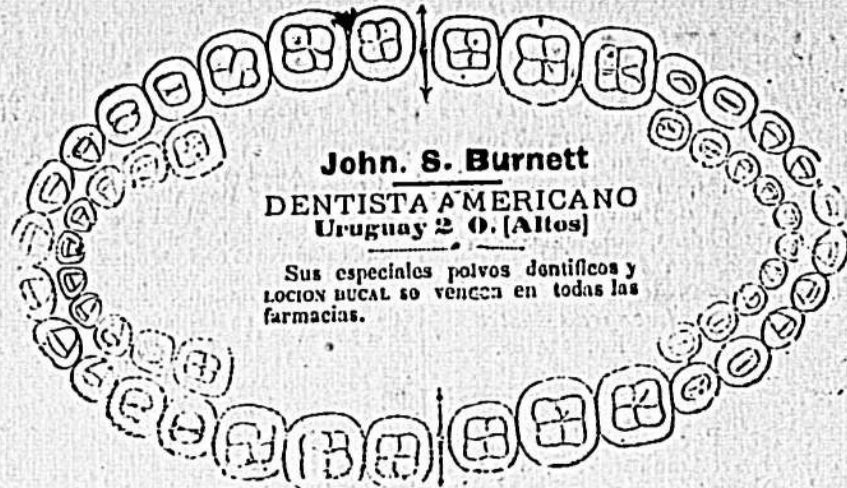
Gran surtido de Artículos de Barraca y materiales de construccion

Depósito permanente de:

ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL MARCA Nentuno

Gran economia y gran consistencia

Unicos consignatarios en el Salto Oriental



John S. Burnett
DENTISTA AMERICANO
Uruguay 2 O. (Altos)

Sus especiales polvos dentíficos y LOCION BUCAI se venden en todas las farmacias.

Elaboración de café á vapor

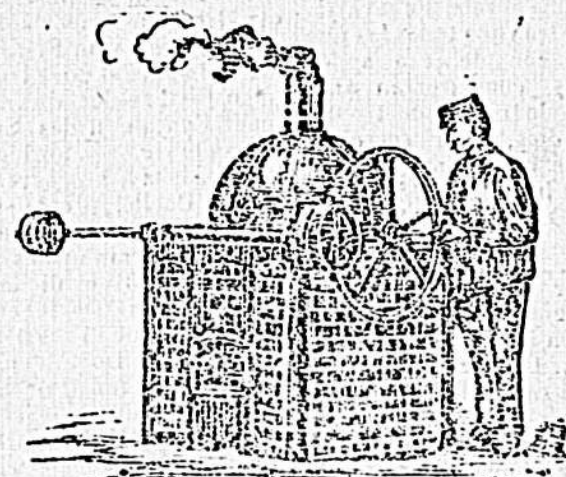
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

TORREFACCION DEL CAFÉ POR

EL AIRE CONCENTRADO

Economía de un veinticinco por ciento

DOS AMERICANOS



Marca de Fábrica Registrada

DOS AMERICANOS

El café está acondicionado en tarros de medio, uno, dos y cinco l. El comprador puede llevarlo tostado, en grano ó molido.—En las ventas pos mayor hacemos un descuento conveniente.

MONTEVIDEO—ARAPEY 196—MONTEVIDEO

Agentes en esta los Srs. Amorim & Mó

Barraca de frutos del país

de

JORGE C. DICKINSON Y COMP.

Dan giros sobre MONTEVIDEO, PAYSANDU y BUENOS AYRES co- mo tambien sobre cualquier punto de Europa por intermedio del Banco de Londres y Río de la Plata.

Agentes de los polvos de «TABACO LAIDLAW» y los específicos Flui- dos CALEDONIAN para curar la sarna de las ovejas. Culla Itapobi No. 151

B. & N. SOLARI

GRAN ALMACEN Y REGISTRO POR MAYOR

Agentes de la Segadora y Guadañadora de Walten wood

Calle Itapobi núm. 91. (Salto Oriental)

MURRAY'S

Específico de tabaco molido, para curar la sarna

BARATO, EFICAZ Y DE CONFIANZA. PREPARADO ESPECIAL- MENTE PARA USARLO CON AGUA SALITROSA

El análisis comprueba la bondad del producto y la uniformidad de su poder curativo.—Tambien MURRAY'S extracto de tabaco—Inmejorable para curar la sarna.—Unico introductor TOMÁS MURRAY.—153 Reconquista 153—BUENOS AIRES.

UNICOS AGENTES en el Departamento del Salto, Amorim y Mó.

Nuevo Banco Ingles

DEL

Rio del Plata

Si participa á los Tenedores de Vales (Promissory Notes) que deben presentarse al infrascripto, apoderado del Liquidador Oficial del Banco en Londres, ó al Banco Anglo Argentino en Montevideo, para su reconoci- miento ó inscripción en el Registro correspondiente.

Efectuado esto, se pagará un dividendo sobre los mismos.

H. D. ROBINSON.

25 de Mayo núm. 33—(Buenos Aires)